

JUNTA VECINAL DE PÁMANES

CVE-2019-1432 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 2/2017.*

El expediente 2/2017 de modificación presupuestaria de la Junta Vecinal de Pámanes para el ejercicio 2017, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 40 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

	PARTIDAS DE GASTOS QUE AUMENTA	IMPORTE
453-210	Infraestructuras y bienes naturales	2.160,79
	TOTAL	2.160,79
	PARTIDA DE GASTOS QUE SE MINORAN	IMPORTE
164-48	A familias e instituciones sin fines de lucro	200,00
170-200	Terrenos y bienes naturales	1,00
920-22699	Otros gastos diversos	1.440,30
920-22799	Otros trabajos realizados por otras empresas	65,55
920-23020	Del personal no directivo	452,94
920-621	Terrenos y bienes naturales	1,00
	TOTAL	2.160,79

Pámanes, 14 de febrero de 2019.

La presidenta,
Ana Isabel Ríos Barquín.

2019/1432